

APROBADO

Por Henry Orlando Garz??n Vega fecha 18:28 , 09/11/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **175**

Fecha: 10 NOV 2023

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2021 00105	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	FRANQUI - PILLIMUR BENAVIDES	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA.	Sentencia revocada parcialmente, con costas, se glosa a expediente liquidación profesional grado 12, reg aql	09/11/2023		
19001 31 05 001 2021 00321	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MARIEN LUCIA - GUETE VALENCIA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	09/11/2023		
19001 31 05 002 2019 00224	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	NAVAL DENOSOR - GALLARDO PARRA Y OTROS	FELIPE - BRAVO	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	09/11/2023		
19001 31 05 002 2020 00066	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	RUBI FERNANDA - CHIRIMIA PERTIAGA	COLFONDOS - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto concede casación Reg.RI.-	09/11/2023		
19001 31 05 002 2022 00048	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	DIEGO - LLANOS ARBOLEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	09/11/2023		
19001 31 05 003 2019 00160	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ejecutivo	SEGUNDO ARCESIO VALENCIA LOPEZ	FEDERICO ROBERTO LEHMANN GONZALEZ	Auto señala agencias en derecho Reg.RI.-	09/11/2023		
19001 31 05 003 2021 00106	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	EMIRO ELCIAS - SAMBONI JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud impulso procesal, dispone no acceder a solicitud formulada por apoderado parte demandante, reg aql	09/11/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 NOV 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario